Suscrición.

En la capital. . .	4'30	ptas	trim.
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	25	id.	
Extranjero. . . .	7'30	id.	trim

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.964

JUEVES 12 DICIEMBRE 1889.

LO DEL BRASIL.

Desde que hace unos seis dias llegó á Portugal la familia imperial destronada, se vá sabiendo algo de la verdad de cuánto ha ocurrido en aquella apartada región, que no se funda más que en una iniquidad contra un Emperador que hacía la felicidad de su pueblo y á su pueblo ha sacrificado todos los gérmenes de su iniciativa y las energías de su voluntad.

Hé aquí cuanto nos comunican los periódicos y Corresponsales madrileños con referencia á datos y Corresponsales portugueses.

El movimiento revolucionario.

Lisboa 7.—El *Alagoas* ha hecho su viaje desde las costas brasileñas á ésta, andando seis millas por hora, y con muy buena travesía, favorecido por un tiempo magnífico.

El movimiento revolucionario fué del siguiente modo:

Al recibir el Emperador D. Pedro, que se hallaba en su palacio de Petrópolis, la noticia de la revolución, consultó á los personajes más importantes la actitud que debía tomar en presencia de los acontecimientos, y se trasladó al palacio de Rio Janeiro, encomendando al senador señor Saraina el encargo de formar Gabinete.

Este buscó á Fonseca, el cual le comunicó que la República federal estaba proclamada por el ejército y la marina en unión del pueblo, y que era incompatible la presencia en territorio brasileño de la familia Imperial con las nuevas instituciones.

Esto sucedió el dia 15; el 16, á las 2 de la tarde, Diodoro de Fonseca escribió al Emperador una carta, en la cual le decía que se preparára para embarcarse dentro de veinticuatro horas, ó sea á las dos de la tarde del dia 17.

Desde este momento la familia Imperial quedó prisionera por órden del Gobierno revolucionario, no permitiéndosele comunicación ni aun con los individuos del Cuerpo diplomático acreditado en Rio Janeiro.

A la una de la madrugada del dia 17, Fonseca hizo despertar á todos los individuos de la familia Imperial, obligándoles á embarcarse.

El Conde de Eu y la Princesa Imperial fueron á pié al muelle, custodiados por tropas.

Poco despues, tambien fueron trasladados al muelle en un coche los Emperadores.

La familia Imperial no embarcó en el *Alagoas* como se dijo en un principio sino en un pequeño cañonero, donde se les colocó debajo de cubierta con prohibición absoluta de subir.

Al anochecer de aquel dia el cañonero salió del puerto interior y se situó al lado del *Alagoas*, á bordo del cual se trasladó la familia Imperial.

El *Alagoas* se alejó de las costas del Brasil escoltado por el buque blindado *Riachuelo*, que teniendo poco carbón, abandonó al *Alagoas* y regresó á las costas brasileñas tan pronto como se alejó de ellas el barco que conducía á D. Pedro de Braganza.

Con la familia Imperial han llegado el último Ministro del Imperio (Gobernación), Baron de Loretto y su señora; la dama de la Emperatriz Teresa, Vizcondesa de Fonseca; Costa, gentilhombre del Emperador; Barón Moritiva y su señora, y Andrés Reoduzar, distinguido ingeniero jefe del partido abolicionista.

Otra versión.

Con referencia á algunos pasajeros venidos en el *Alagoas* puedo ampliar ciertas noticias respecto á la revolución de Rio Janeiro.

El Emperador D. Pedro se hallaba en el sitio Imperial de Petrópolis en compañía de sus tres nietos, hijos de los Condes de Eu, cuando en la mañana del 15 de Noviembre, en el momento en que salia de misa de la capilla de Palacio, recibió un despacho del Vizconde de Ouropreto, su presidente del Consejo, diciéndole que inmediatamente se pusiera en camino para Rio Janeiro, porque desde el alba se habían insurreccionado las tropas de la guarnición, declarando la ciudad en estado de sitio, tomando los puntos estratégicos y colocando cañones cargados en muchas bocacalles.

D. Pedro se dirigió en el acto á la ciudad, marchando á Palacio donde se hallaba el resto de su familia.

Apenas entró en Palacio, los insurrectos cercaron y bloquearon el edificio.

Poco despues se presentó al Emperador un subteniente de infantería, quien le anunció que el General Fonseca habia proclamado la República, pero que la lista civil sería garantida.

El Emperador se limitó entónces á hacer la declaración que adelantó el telégrafo, y en la mañana del dia 17, á las cuatro, se embarcó con toda su familia en el *Alagoas* que se hizo á la mar, escoltándole durante cuatro dias el blindado brasileño *Riachuelo*, el cual tenía la órden de no permitir que aquél variara el rumbo de Cabo Verde.

No hará protesta.

Los sucesos que acaban de desarrollarse en el Brasil, eran más ó menos esperados desde la abolición de la esclavitud.

Don Pedro de Braganza y la Emperatriz Teresa están profundamente impresionados.

El emperador se sigue considerando Jefe de aquel Estado, si bien obligado por la fuerza de las circunstancias á vivir alejado de su pátria.

No ha hecho, ni hace protesta ninguna, como anunciaron algunos periódicos á su salida del Brasil, ni tampoco acepta otra cantidad que no sea la asignada en la lista civil, como Soberano que ni ha abdicado, ni ha muerto.

Otros aseguran que D. Pedro no aceptará ni aun esto último.

El santo del Emperador.

El Emperador ha sido interrogado con gran empeño acerca de su actitud futura. El augusto Príncipe se limitó á decir: «Si me llaman, iré.»

Cuando el *Alagoas* pasó por Fernando Póo, el Emperador soltando una blanca paloma mensajera, dijo: «Al entrar en las aguas de Europa, lleva al Brasil mis recuerdos.»

El dia 2 del mes actual celebró á bordo su santo, y á los postres, la Condesa de Eu brindó por su padre. Don Pedro se puso á su vez en pié y brindó en los términos siguientes: «¡Por la prosperidad del Brasil!»

Todos se adhirieron á este brindis, al cual siguió prolongado silencio.

Una carta del Conde de Eu.

El *Diario Oficial* de la República federativa brasileña correspondiente al día 19 de Noviembre publica la carta del Conde de Eu al Ministro de la Guerra, fecha 16, presentando la dimisión del cargo de comandante de Artillería y pidiendo licencia para marchar al extranjero. En ella expresa que siempre sirvió lealmente á la nación brasileña y que, en las circunstancias que le obligan á salir del país, seguiría sirviéndola cualquiera que fuese su forma de gobierno.

Varias noticias.

Los informes que se adquieren del movimiento revolucionario del Brasil, confirman las noticias que ya he telegrafiado, de la poca consideración con que fué tratada la familia Imperial.

El emperador ha hablado con algunos personajes importantes de la Revolución del Brasil.

Algunos de los hombres que hoy rigen los destinos de esta nación, son tratados por el Emperador con gran desdén, y los otros que merecieron su estimación han abusado de la confianza que el Monarca depositara en ellos.

No hay nada resuelto acerca del día que saldrá la familia Imperial para Niza ó Cannes.

El movimiento revolucionario.

El Imparcial publica telégramas de la capital del vecino Reino lusitano, en los cuales se confirman las noticias. Según estos despachos, los republicanos brasileños trataron á la familia imperial con rudeza, y faltaron, no solamente á los más rudimentarios deberes de la cortesía, sino al respecto que se debe tener á la desgracia.

El Corresponsal del colega da cuenta del movimiento revolucionario en los siguientes términos:

Cuando estalló la revolución, el Emperador se hallaba en Petrópolis, y marchó inmediatamente á Rio Janeiro.

Poco después de llegar, las tropas cercaron el Palacio y tomaron estratégicamente las avenidas. La familia Imperial quedó incomunicada con la población hasta el punto de escasearles la comida aquel dia.

Cerca de las tres de la madrugada hicieron levantar á toda la familia Imperial y la llevaron entre doble fila de soldados al arsenal, donde la embarcaron á bordo del buque de guerra *Parnahyba*.

Allí permanecieron algunas horas hasta que el *Parnahyba* salió para Isla Grande, temiendo el Gobierno provisional que, corriendo por Rio Janeiro la noticia de donde se hallaba el emperador, se hiciesen manifestaciones á favor suyo, y el pueblo pidiese fuese desembarcado el emperador.

En Isla Grande esperaba el *Alagoas*. El traslado de la familia Imperial se efectuó de noche, en botes, con mar gruesa. La subida al *Alagoas* se hizo con mucha dificultad.

La Emperatriz estaba sumamente agitada y lloraba sin cesar.

Los niños de la familia Imperial también lloraban.

La Emperatriz, desfallecida, aterrada, no podía subir al barco. Hubo que izarla. Al llegar sobre cubierta se quejó de que la habían lastimado y desollado las muñecas.

La escena del embarque fué tan triste, que los mismos marineros lloraban.

El viaje.

Mientras la costa estuvo á la vista, el Emperador se mantuvo constantemente sobre cubierta, contemplándola sin desplegar los lábios. Unicamente, cuando llegó el momento de alejarse, el Emperador pidió una paloma blanca de las que llevaban á bordo, y echándola al aire dijo, mientras el ave dirigíase veloz á tierra:

—Esta es mi despedida de la patria que tanto he querido y tanto quiero.

Hasta más allá de Bahía fué el *Alagoas* escoltado por el vapor de guerra *Riachuelo*. Este disparó un cañonazo de aviso una vez que el *Alagoas* se le adelantó algo.

Abordo del *Alagoas* venían dos marinos, que cambiaron por estrellas las coronas Imperiales de las gorras de uniforme.

Al llegar á la altura de Canarias el Emperador quiso que el vapor se acercara á Tenerife, diciendo:

—Es probablemente la última vez que paso por aquí. Quiero ver de nuevo estos parajes, que he admirado en tiempos más felices.

Durante la travesía el Emperador conversaba, leía y anotaba en la márgen de los libros.

La Emperatriz se repuso bastante. Unicamente el Príncipe Pedro Augusto siguió melancólico hasta el punto de enfermar de fiebre cerebral, é inspiró serios cuidados.

El Emperador y el Conde de Eu mostraron desde su llegada el mayor interés en conocer las noticias telegráficas del Brasil.

La cuestión del cambio de bandera les preocupaba mucho. Manifestaron grande alegría al saber había prevalecido entre los revolucionarios el criterio de conservar la antigua bandera.

Hablé algunos momentos con el Emperador. Díjome que no piensa publicar manifiesto ni quiere pensar en asuntos políticos del Brasil.

Quejóse de la manera con que se le ha tratado por los revolucionarios. Negó haber tenido relaciones personales con ellos.

—Todo,—me dijo,—se trató por medio de intermediarios, pues ninguno se me presentó.

Manifestó interés por que se haga constar que rechaza los ofrecimientos de dinero del Gobierno provisional.

Entiendo que hoy mismo ha hecho se le comunique así al Gobierno republicano.

Añadió:

—Sólo quiero que el nuevo orden de cosas respete los compromisos contraídos por el país con la familia Real en lo referente á dotaciones matrimoniales.

Me anunció su propósito de ir á España y pasar una temporada con los Duques de Montpensier, después de pasar aquí veinte ó treinta días.

Díjome no sabía dónde iría luego; quizás á Francia, á París, pregunté yo; el Emperador me contestó:

—Por ahora no, pues debe hacer mucho frío allí, y esa es una de las razones que tengo para no ir.

El Emperador no acepta la lista civil.

La precipitacion con que la familia Imperial tuvo que embarcarse en Rio Janeiro, pues no se le dió un plazo que de algunas horas, fué causa de que la mayor parte de su equipaje se quedase en tierra.

El *Alagoas* pasó á la vista de Tenerife por orden de D. Pedro, quien dijo deseaba ver aquella isla española.

El Emperador ha recibido numerosos telégramas de los jefes de Estado y personajes de distinción de Europa, tributándole muestras de simpatía.

El Emperador ha confirmado la noticia telegrafiada por esta *Agencia* el 17 de Noviembre último de que no acepta la lista civil que le ofreció el Gobierno provisional.

Es ya cosa resuelta que la familia Imperial brasileña, después de descansar algunos días en Lisboa, irá á Francia por la vía terrestre, pero deteniéndose antes en Madrid.

Tal vez los Condes de Eu pasarán una pequeña temporada en Andalucía.

DESDE PARIS.

9 de Diciembre de 1889.

En la última sesión, la de anteayer, la cuadrilla de diputados boulangeristas trató de dar señales de vida, encargando á uno de los suyos, á Mr. Chiché el interpelar al gobierno respecto á nombramientos en varios puestos de antiguos diputados derrotados en las últimas elecciones; pero la mayoría no concedió lo pedido y aplazó la interpelación á un mes.

Despues la Cámara siguió con la discusión de las actas é invalidó la elección de dos diputados, la del conde Multado, por Ajaccio, Córcega, y la de Mr. Neyrand por Saint Etienne y Loire, las dos por el mismo motivo del clero, abusando de su influencia religiosa á favor del candidato monárquico.

Fué especialmente reñida la discusion de las actas de la eleccion de Ajaccio, porque el dictámen de la comision pedia la validacion; pero Mr. Manuel Aréne, diputado por Sartene y Córcega, tambien leyó una carta dirigida por el canónigo Fioraventi, de la diócesis de Ajaccio, á un cura y amenazándole si su hermano no votaría y no hiciera votar á favor del conde Multado. Mr. Aréne pidió á la Cámara amparara la libertad electoral del clero córcego, y la mayoría invalidó las actas por 279 votos contra 236.

En la discusión de las actas de la elección Saint-Etienne, quedó demostrada tambien que no limitóse el clero en hacer su propaganda por medio de la confesión y que la llevó á la cátedra; Mr. Neyrand quedó invalidado por 264 votos contra 252.

Hoy, la Cámara ha de resolver la cuestión Joffrin, es decir la elección por Clingnancourt en París en la que fueron rechazados los sufragios concedidos al general Boulanger.

Varias noticias.—El Presidente de la República y su esposa, han resuelto celebrar en el Eliseo las fiestas de Navidad, repartiendo juguetes á 400 niños pobres de París, por cuyo motivo el general Brugére acaba de escribir á los alcaldes de los veinte distritos de París, encargándoles indiquen cada uno diez niños y diez niñas de las familias más pobres, con la condición que tengan de 9 á 10 años y que los padres sean honrados y manden los niños á la escuela. Sin duda el Presidente tiene el intento de convidar á todas las familias pobres á presenciar la fiesta del Eliseo.

En el último consejo de ministros, se firmó el decreto nombrando obispo de Bayona á Mr. Jauffret, canónigo de la diócesis de Marsella, en reemplazo de Mr. Fleury-Hottot, fallecido.

Anteayer, fué abierta en Burdeos la Exposición anual de los vinos nuevos de la Gironda, marcando una renovación de la cosecha de esas comarcas hace poco asoladas por la filoxera.

Buena fé italiana.—Sabido es que, por orden de Mr. de Bismarck, el gobierno italiano cayó en la locura de armamentos y que Mr. Crispi, después de denunciar el convenio comercial con Francia, estableció unos derechos de entrada alcanzando á la prohibición de los productos franceses; el gobierno francés entonces estableció derechos semejantes á la frontera italiana y esa guerra comercial originó la ruina de la hacienda italiana, lo que está demostrado por el déficit del presupuesto italiano.

Luego, se comprende que el discurso del trono haya anunciado la supresión de los derechos establecidos contra los productos franceses; ya los Franceses estaban alegrándose pensando que seguiría la conclusión de la guerra comercial.

Pero parece que demasiado pronto cantaron las delicias de la paz: ahora, la *Italie*, el *Fanfulla*, el *Corrière* y otros periódicos oficiosos, empiezan á decir que dicha supresión será una equivocación económica y que Francia solo ha de aflojar sus derechos de entrada; después, Italia hará lo que convenga.

De modo que el compromiso del discurso del trono, no tuvo otro objeto más que de engañar á Europa, dándole seguridades que Italia estaba anhelando la paz y no podia conseguirla del gobierno francés. Pero las intrigas Crispi-Bismarckinas aparecen claramente y todos los estadistas europeos han de reparar lo que valen las falsas declaraciones de dos gobiernos que buscan quimeras.—*N.*

Noticias locales y generales.

Se nos dice de Port-bou, que algunos que deben saberlo por sus funciones oficiales, afirman que los datos por LA LUCHA publicados respecto al número de cerdos entrados en estos pasados dias, no son exactos.

Pues eso no se hace así; porque con remitirnos la nota oficial auténtica y nosotros publicarla, estaríamos al cabo de la calle. Nuestros datos no tienen tal carácter, y gracias que los amigos de Port-bou se toman el trabajo de averiguarlos y decírnoslos.

Tambien sabemos que no falta quien se molesta con nosotros por el asunto de los cerdos. Lo sentimos porque á nadie hemos hecho cargo alguno, y el que se pica ajo come; pidan con nosotros la desaparición de esas cuarentenas que para nada sirven, segun ha demostrado persona perita, y muerto el perro se acabará la rabia.

Pues apenas si nos dan que hacer los tales cerdos.

—Ayer siguió la temperatura siendo benigna, pues á las nueve de la mañana estaba la cabeza de la columna termométrica á cuatro centígrados sobre cero.

—Firmada por D. Juan Casas de San Feliu de Guixols, hemos recibido una hoja suelta de tamaño mayor á dos columnas, en la cual el firmante amplia los documentos que dias atrás publicó en un periódico de aquella localidad D. J. Sibils, sobre emplazamiento de la Estación del ferro-carril de la mencionada villa á esta ciudad, en un determinado terreno.

—Para poder la Administración de Contribuciones de la provincia dar los datos que le pide la dirección General de Contribuciones Directas, ha encargado á los Ayuntamientos del partido de la capital, le remitan un Estado en donde figuren con exactitud las fincas rústicas y urbanas de propiedad particular que, en todo ó en parte, se hallen arrendadas para los diferentes ramos y servicios del Estado, de la provincia ó del municipio.

El plazo que se les concede para llenar este servicio, es de doce dias contaderos desde el de antes de ayer.

—Fechado antes de anoche en Madrid á las once horas cincuenta minutos de la noche, recibimos ayer mañana el siguiente telégrama, que publicamos para complacer al remitente.

Comité Italia Cruz blanca Litorno, propone premio mérito favor píldoras antisépticas Audet comprobada eficácia para curación tuberculosis nombrar autor oficial honor premio Rey Humberto primero.—*Carne.*

—D.ª Cármen Massa y Falgueras, hija del acreditado comerciante José Massa y Falgueras, acaba de abrir un establecimiento de bebidas en esta ciudad, calle del Progreso (Carré Nou), número 8, en donde se servirá con el esmero que servía la casa Falgueras.

—Nuestros suscritores de San Gervasio de Cassola, se quejan de no recibir LA LUCHA con regularidad, y como esta Administración remite los números con toda puntualidad, llamamos la atención del señor Administrador de la Principal de Barcelona, seguros de que adoptará una medida que ponga fin á las repetidas faltas que se nos denuncian.

—La *Gaceta* ha publicado un decreto habilitando un puerto cercano á la Selva, para embarque de piedra por cabotaje destinada al adoquinado de Barcelona.

—Antes de ayer á las tres de la tarde, empezaron en Madrid las oposiciones á la judicatura, donde para 100 plazas se presentan 1.000 opositores.

—El Sr. Noherlesoom, que nunca se equivoca, anuncia una fuerte borrasca que, procedente del Mar Glacial Artico y de los límites extremos del Océano Atlántico Septentrional, llegará á Europa el viernes 13 del actual.

Según Noherlesoom, esta borrasca también llegará mañana á España, pero no ha de sentirse aquí con la extraordinaria intensidad que en el resto de Europa.

Los días de esta máxima intensidad serán desde el 15 al 18. Las regiones de nuestra Península donde más principalmente se sentirán sus efectos, serán las del Norte y Nordeste.

—Llamamos la atención del señor Administrador de Correos de Olot, referente al hecho que se nos denuncia de no recibir los suscritores que allí tiene este periódico, sus números hasta el dia siguiente al de su llegada á la villa.

Como no podemos explicarnos el porqué sucede tal anomalía, y como conocemos el buen celo del digno funcionario que en Olot administra los importantes ramos de correos y telégrafos, no dudamos atenderá el justo ruego que le dirigimos y hará que los números de LA LUCHA se repartan á los suscritores el mismo dia de llegada, ó sea el mismo dia de su publicación como siempre ha sucedido.

—El Juzgado de este partido ha otorgado, sin perjuicio de tercero, á don Juan, D.ª María y D.ª Rosa Piferrer y Roig, la posesión de los bienes que constituyen la herencia de D. José Roig y Prats, que radican en Llagostera y su término municipal.

—Hemos oido decir, que la techumbre del nuevo edificio que destinado á escuelas públicas se está construyendo en la plaza del Molino, es de vigas sacadas de los árboles arrancados sin compasión de la Dehesa, y que como esa madera no está seca y aunque lo esté, no tiene duración por su flojedad, la consistencia de esos techos, si no se encierra un peligro, cuando ménos tendrá muy corto plazo de servicio.

Como no entendemos en arquitectura, hacemos constar lo que hemos oido por ahí, porque de ser así como se dice, quedará doblemente demostrado el poco cálculo con que aquí se hacen las mejoras, si es que con tales condiciones mejora puede llamarse ese edificio.

—Si el señor Gobernador civil de la provincia pudiera hacer que se uniformáran los individuos del cuerpo de vigilancia, ganarían mucho la estética y los cuerpos de los Agentes que pasan todo el frio que pueden pasar los que poseen para derrochar.

Hace muy mal efecto el ver á los Agentes del Gobierno vestidos á lo paisano como visten los de Gerona. Si el señor Chavarri se fija, comprenderá, si es que no lo tiene comprendido, la razón de lo que no es la primera vez que pedimos por decoro del cuerpo de Vigilancia.

—El Juzgado de este partido venderá el cuatro del próximo Enero, dos fincas rústicas del término de Amer.

—Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Gualta, dotada anualmente con el sueldo de 500 pesetas.

Quince dias de plazo hay para solicitarla.

—Con objeto de complacer á varios suscritores que nos lo han pedido, mañana publicaremos la alocución que á los Peregrinos franceses que fueron á visitar al Sumo Pontífice, dirijio el Santo Padre Leon XIII.

—Al compajinar antes de anoche la edición de ayer, quedó sin incluir en la sección de noticias la siguiente, á la que en otro suelto hacíamos referencia:

«Antes de anoche fué robado el almacén de harinas que junto á la Acéquia Monar, en el camino que conduce de la carretera de Santa Eugenia á la Dehesa, tienen D. Joaquin Durán. Los ladrones han entrado por detrás del edificio, no sin antes violentar una débil reja que servía de resguardo á la ventana, llevándose unos cuarenta duros, y de estos treinta y tantos en calderilla.

Aquel día había cobrado el dueño del almacén una letra de trecientas y tantas pesetas, que fueron las que buscaron los cacos, lo cual parece indicar que éstos no son del todo extraños á la casa cuando tan enterados estaban.»

—En nuestro número de anteayer al tratar del baile que en la noche del domingo dió *La Odalisca*, inadvertidamente empleó el autor una palabra que de ningun modo quiere se la dé el significado que realmente tiene.

Hacemos esta aclaración para que se subsane semejante inadvertencia.

—El Juzgado de Figueras anuncia la muerte intestada del impúber José Rahola y Pou, de Rosas, vecino de Cadaqués, y llama á los que se crean con derecho á su herencia.

—Nuestro colega *El Adalid* de Córdoba se ocupa de las romerias que las gentes rudas y de ninguna instrucción hacen en aquella comarca á Valdepeñas de Jaen, para ver y recibir el milagro de la curacion de manos del *Santo*, como llaman á un gaznápiro que embauca á las gentes sencillas haciendo su agosto, y pide á las Autoridades hagan un escarmiento en ese y otros casos.

Ya lo vé usted apreciable correligionario; con la ilustracion de esas masas y el sufragio universal, el Santo ese se elevaria á la categoria de los altares en vez de bajar al castigo de los calabozos.

—En el presente mes deben formar las juntas locales de primera enseñanza, los empadronamientos ó censo general de los niños de ambos sexos residentes en los respectivos términos municipales.

—Leemos en un periódico malagueño:

En el tren correo de hoy, ha salido para Antequera una numerosa comision del partido liberal-reformista de esta localidad, con objeto de saludar al señor don Francisco Romero Robledo. De dicha comision forma parte el director del *Diario Mercantil* don Francisco de A. Garcia Pelaez.

Nosotros añadimos, que nuestro ilustre Jefe se encuentra casi totalmente restablecido de su dolencia, segun noticias que ha recibido nuestro amigo el señor Ruiz Blanch y que damos á la estampa con mucha satisfacción.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad, el conocido poeta y Senador del Reino D. Tomás Rodríguez Rubí, de cuya mejoría nos alegraremos de todas veras.

—Si bien no tuvimos el placer de asistir como los años anteriores á las solemnes funciones que en honor á la Patrona de España la Inmaculada Concepción se celebraron el pasado domingo en nuestra Santa Iglesia Catedral, no por ello hemos dejado de oir á personas competentes hacer elogios muy merecidos de la interpretación que obtuvo la grandiosa misa que cantó la Capilla de la Santa Iglesia, y especialmente la que cupo à la partitura del conocido é inspirado Maestro D. Juan Carreras que, con el título *Ave Maris Stella* le fué premiada en el último Certámen celebrado por la *Academia Mariana* de Lérida, cuya interpretación tuvo lugar en el ofertorio de la misma misa, tomando parte la Capilla toda, Escolanía, orquesta, voces de los coros de la Catedral y órgano, cuyo conjunto resultó brillantísimo por la afinación y gusto con que fué cantada la difícil cuanto artística composición. Esto honra sobremanera al Maestro de la mencionada Capilla el Reverendo D. Miguel Bué, á quien felicitamos en unión de cuantos tuvieron el gusto de apreciar el resultado de su acertada dirección y asíduos trabajos.

—Ayer mañana salió el Juzgado de instruccion de este partido acompañado del señor Teniente Fiscal de la Audiencia en direccion á Vilademuls, en cuyo pueblo se cometió la noche antes, segun noticias, un asesinato en la persona de un vecino del mismo.

—Se nos asegura, que estos pasados dias se ha jugado á los prohibidos en un determinado punto de esta ciudad.

Por si acaso la noticia es cierta, cosa que averiguaremos, llamamos la atencion de nuestras celosas Autoridades.

—Ayer fué conducido á la última morada en Caldas de Malavella, el cadáver del honrado y antiguo liberal D. Mauricio Plá, cuya muerte ha sido muy sentida por aquel vecindario, como lo fué no hace mucho, la de D. Juan Aluart, de modo que el partido liberal de dicha villa está verdaderamente de pésame, y à su pesar asociamos el nuestro.

—A las cuatro de esta tarde, deberá celebrar sesion ordinaria la *Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.*

—Con destino á la Iglesia-oratorio de las Hermanas Josefinas, los señores Gomez Hermanos estàn tallando dos bonitos púlpitos, segun se nos ha dicho.

—Se nos dice, que el cinco del actual fué descubierto en Santa Coloma una partida de juegos prohibidos. El Juzgado entiende en el asunto.

LAS HAZAÑAS DEL FISCO.

I

Al llegar, cualquier dia,
un recaudador cualquiera,
á una choza que tenia
por cortina una palmera,
Ve una cabra en el umbral,
y á una esposa y á un esposo
que hacen ser al animal
nodriza de un niño hermoso,
Por contribucion y dietas
de improviso al labrador
le reclama dos pesetas
el brusco recaudador.
Más, ni mujer ni marido
pueden cumplir con la ley,
porque nunca han conocido
por sus monedas al rey.
Lleva, en pago, á la justicia
la cabra el recaudador,
dejando así sin nodriza
al niño del labrador.
Su amparo entonces la madre
pide á la Virgen María,
y exclama furioso el padre:
—«¡Cuando llegará la mia!»

II

—¿Y el niño?—De hambre espiró;
la madre murió de pena;
de rábia el padre se ahorcó,
y aquí terminó la escena.

III

¡Aunque esta tragedia espanta,
ved con que aire indiferente
la alondra en los cielos canta,
y el sol marcha hácia Poniente!

CAMPOAMOR.

Distracciones.

Una jóven elegantemente vestida se siente indispuesta en plena calle de Alcalá, hasta el punto de desmayarse.

Un caballero acude en su auxilio y la hace entrar en el Suizo.

Cuando la joven vuelve del síncope, el caballero le pregunta:

—¿Que quiere usted tomar?

—¿Quién, yo? Cinco duros.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Sinesio, lector y mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 10.—Senado.—Reina gran animacion. Los senadores se han reunido en las secciones. Despues de algunas preguntas hechas por varios señores senadores, el señor Vivar pronuncia un extenso discurso, diciendo que otros ministros de Marina han tenido menos fortuna que el señor Rodriguez Arias, extrañándose, por tanto, que se quiera llevarle á la barra.

El señor Sagasta se ha levantado de la cama, ordenando que no recibirá á más personas que las que tiene citadas, habiendo comenzado la série de conferencias que se propone celebrar con varios personajes del fusionismo para dar solucion á la crísis.

La primera conferencia, que ha durado dos horas, la ha celebrado el presidente del Consejo con el señor Navarro Rodrigo. Créese que éste llevaba poderes del señor Gamazo para convenir la fórmula relativa á la conciliacion económica. Se guarda absoluta reserva sobre esta conferencia. Unicamente se sabe que el señor Navarro Rodrigo manifestó al señor Sagasta la imposibilidad de que continúe la actual situacion.

La actitud en que se ha colocado don Venancio Gonzalez dificulta la solucion del problema relativo á la conciliacion. Entre los politicos domina cierta impaciencia por conocer el criterio que adopte el señor Sagasta. Dicen los liberales que el aplazamiento de la crisis por complacer á don Venancio Gonzalez, significaria la ruptura de la inteligencia con los disidentes, y por tanto la vuelta de los conservadores al poder.

Acaba de celebrarse una larguísima conferencia entre los señores Gamazo y Montero Rios, en casa de éste último, habiendo convenido ambos en que es de imperiosa necesidad la inmediata crísis. El señor Gamazo ha pretendido que acepte la cartera de Hacienda el señor Montero Rios, pero éste se ha negado á ello, aunque ofreciendo todo su apoyo al nuevo Gobierno. El señor Montero Rios está de completo acuerdo con el señor Gamazo en la cuestion económica.

Todos los personajes que intervienen en el asunto de la conciliacion, trabajan para salir vencedores. Es difícil adivinar, en el actual estado de la politica, la solucion que tendrá el presente conflicto.

La conciliacion ofrece graves dificultades. Los señores Morel, Alonso Martinez y Castelar se oponen á que ingrese en ella el general Cassola. El señor Castelar ha escrito una carta al señor Sagasta diciéndole que se concilie solo con los elementos disidentes de la derecha del partido liberal, que él le facilitaria el arreglo con los elementos de la izquierda.

El general Lopez Dominguez insiste en que entren en la conciliacion los señores Romero Robledo, Cassola y Martos. Se ha confirmado que el ministro de Marina, señor Rodriguez Arias envió anoche su dimision escrita al señor Sagasta y que éste se la devolvió diciéndole que la mejor oportunidad para presentarla seria despues que terminara el actual debate en el Senado.

Telégramas Extranjeros.

París 10.—*Roma.*—Se han repetido los ligeros temblores de tierra experimentados en varias comarcas, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

Berlin.—El cónsul de Alemania en Zanzibar ha recibido el encargo de concertar la paz con el sultan, procurando que éste someta á las tribus indígenas para facilitar el tráfico en aquellas regiones.

Lisboa.—Los condes de Eu llegarán á Sevilla el dia 15; despues irán á Pau á esperar á los emperadores del Brasil, marchando juntos á Cannes. Los emperadores del Brasil pasarán por Madrid sin detenerse el dia 21.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

SERIE C.

Timbre de 10 céntimos.

Todos los documentos de esta série.

CLASE SEGUNDA.

Documentos que pueden extenderse en papel común ó simple, pero que necesitan timbres sueltos de reintegro.

SERIE D.

Timbre móvil de 2 pesetas.

Números 1 y 2 de esta série.

Timbre de 10 céntimos.

Número 3 de idem.

SERIE E.

Timbre móvil de 10 céntimos.

Todos los documentos de esta série.

Madrid 31 de Diciembre de 1881.—El Ministro de Hacienda, JUAN FRANCISCO CAMACHO.—(*Gaceta* del 1.° de Enero de 1882.)

REGLAMENTO

PARA

llevar á efecto la ley de la Renta Timbre del Estado.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del timbre.

Artículo 1.° La percepción del impuesto del Timbre se verificará de tres maneras:

1.° Por el empleo del papel ó documentos en que estará estampado.

2.° Por timbres sueltos.

3.° Por el ingreso en metálico de su importe en los casos únicamente previstos en la ley.

Art. 2.° El papel timbrado de la tarifa general á que se refiere el artículo 5.° de la ley llevará en la primera hoja un timbre en seco en el márgen izquierdo, otro en tinta, y uno en seco en el centro de éste, y además su numeración correlativa por clases.

REAL DECRETO.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, á propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Se aprueba el adjunto Reglamento provisional para el cumplimiento de la ley de esta fecha sobre reforma de la Renta del Sello y Timbre del Estado, que regirá hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno. —ALFONSO.—El Ministro de Hacienda, *Juan Francisco Camacho*.—(*Gaceta* del 6 de Enero de 1882.)

APÉNDICE AL NÚM. 2.

CLASE PRIMERA.

Del timbre que corresponde á los documentos de despacho que deben presentarse en las Aduanas según se detallan en el Apéndice 24 de las ordenanzas.

SERIE A.

Timbre de una peseta.

Los documentos comprendidos en esta serie, excepto les números 4, 5, 7, 8 y 9.

SERIE B.

Timbre de 75 céntimos.

Los documentos 4, 5, 7, 8 y 9 en la série *A*, y los de esta série, excepto los duplicados de declaraciones y facturas.

Timbre de 40 céntimos.

Los duplicados referidos, números 2, 4, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 de esta série.